



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 086-2015-CONCYTEC-P

Lima, 10 JUL. 2015

VISTO: La Carta de fecha 8 de julio del 2015, presentada por el señor Hugo Carlos Wiener Fresco, Director Ejecutivo (e) del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 072-2015-CONCYTEC-P, de fecha 12 de junio del 2015, se encargó, a partir del 15 de junio del 2015, al señor Hugo Carlos Wiener Fresco, Asesor de la Presidencia del CONCYTEC, las funciones de Director Ejecutivo del FONDECYT, en adición a sus funciones;

Que, mediante el documento del visto, el servidor Hugo Carlos Wiener Fresco solicita licencia sin goce de haber, del 11 de julio al 16 de agosto del 2015, por motivos particulares;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 028-2015-CONCYTEC-SG, de fecha 10 de julio del 2015, se otorga licencia sin goce de haber, por motivos particulares, al servidor Hugo Carlos Wiener Fresco, Asesor de la Presidencia del CONCYTEC y Director Ejecutivo (e) del FONDECYT, del 11 de julio al 16 de agosto del 2015;

Que, en consecuencia, corresponde encargar las funciones de la Dirección Ejecutiva del FONDECYT, por el periodo comprendido del 11 de julio al 16 de agosto del 2015;

Con el visto bueno del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, del 11 de julio al 16 de agosto del 2015, las funciones de la Dirección Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, al servidor Salomón Soldevilla Canales, Coordinador de Órganos de Línea del FONDECYT, en adición a sus funciones.

Artículo 2°.- A la culminación de la encargatura señalada en el Artículo 1° de la presente Resolución, el servidor Hugo Carlos Wiener Fresco, queda encargado de las funciones de Director Ejecutivo del FONDECYT, en adición a sus funciones.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Hugo Carlos Wiener Fresco y Salomón Soldevilla Canales, a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Handwritten signature of Gisella Orjeda, PhD, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC